Cristóbal Casado García (1 de 1)
Tte. Alcalde Seguridad, Contratación, Patrimonio, Deportes, Carnaval...
Fecha Firma: 15/03/2024
HASH: 2018be79d766c4ad57d0eaebdfdbd8e7

AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

Cristóbal Casado García, portavoz del Grupo Municipal Socialista y **Eva Reverte Hernández**, portavoz del Grupo Municipal Popular, en el Ayuntamiento de Águilas, presentan ante el pleno ordinario del mes de marzo, para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN** para **AMPLIAR LA PLANTILLA DEL PUESTO PRINCIPAL DE LA GUARDIA CIVIL DE ÁGUILAS**

La Guardia Civil es un Cuerpo de Seguridad Pública de naturaleza militar y ámbito nacional que forma parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Su origen se remonta al 28 de marzo de 1844 cuando por Real Decreto, se crea la Guardia Civil como un “cuerpo especial de fuerza armada de Infantería y Caballería”, con “la denominación de Guardias Civiles”.

Depende del Ministerio del Interior en cuanto a servicios, retribuciones, destinos y medios, y del Ministerio de Defensa en cuanto a ascensos y misiones de carácter militar.

Además, atiende las necesidades del Ministerio de Hacienda relativas a Resguardo Fiscal del Estado, y vela por el cumplimiento de las normas y reglamentos relacionados con los diferentes órganos de la Administración Central, la Autonómica y la Local.

Es relevante señalar la relación con el Ministerio de Justicia (Jueces, Tribunales y Ministerio Fiscal) en la labor de policía judicial, con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en las funciones propias de protección de la naturaleza, así como la relación entre la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y el organismo autónomo Dirección General de Tráfico, todo ello al amparo de las misiones encomendadas a la Guardia Civil en la Ley 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

De todos es sabido que en la actualidad el cuerpo no pasa por su mejor momento, debido a la falta de medios humanos y materiales para poder cumplir con sus obligaciones y garantizar la seguridad de los españoles.

Actualmente la plantilla en Águilas está al 100%, y esta situación es la misma desde hace más de veinte años. La reducción de la jornada laboral, las bajas médicas, los permisos de paternidad, vacaciones, los traslados de detenidos a los juzgados y demás derechos legales y por supuesto justificados implican que en muchas ocasiones haya turnos sin agentes disponibles para salir a la calle.

Cód. Validación: 6LNQASJF2ZFXXHW5F7MR3Z3W9
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

Nos preocupa la seguridad en Águilas, y cada vez son más los vecinos que se sienten inseguros.

Por todo lo expuesto, los Grupos Municipales Socialista y Popular en el Ayuntamiento de Águilas presentan para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN:**

Que el Ayuntamiento de Águilas en pleno acuerde:

1. **Instar al Gobierno de España para que actualice, con carácter de urgencia, el ratio de agentes de Guardia Civil en tanto a la población actual del municipio de Águilas.**

2. **Instar al Gobierno de España para que se amplíe la plantilla del puesto principal de la Guardia Civil de Águilas en base a la ampliación del mencionado ratio.**

Águilas, 14 de marzo de 2024

El portavoz del G.M Socialista,

La portavoz del G.M. Popular,

REVERTE HERNANDEZ EVA MARIA - 23255203H

Firmado digitalmente por REVERTE HERNANDEZ EVA MARIA - 23255203H
Fecha: 2024.03.15 10:20:35 +01'00'

Fdo.: Cristóbal Casado García.

Fdo.: Eva Reverte Hernández.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

Cód. Validación: 6LNQASJF2ZFXXHW5F7MR3Z3W9
Verificación: https://aguilas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2